

INFORMES FINANCIEROS 2012

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. NORMAS GENERALES DE REVELACIONES.

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSROD GUA S.A. con RUC No. 2490008244001 con domicilio en la parroquia Santa Rosa, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, Calles 57 1-B y Avda. 46 y 48, creada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G 12.0007442 aprobada el 27 de Noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el once de Diciembre del año dos mil doce.

Nota 2. FACTORES DE LA POLÍTICA CONTABLE Y FINANCIERA QUE LA COMPAÑÍA USARÁ EN EL FUTURO:

La contabilidad y los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSROD GUA S.A.**, se ciñen a las normas y prácticas NIFF para PYMES..

Caja-Bancos.- Será el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de novecientos dólares americanos.

Unidad Monetaria .- De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el dólar americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de Diciembre de cada año.

MEDICIÓN INICIAL Y MEDICIÓN FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil doce la compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna propiedad, plantas o equipos, razón por la cual no hay mediciones, siendo compañía de Transporte empezará sus operaciones una vez obtenido el Permiso de Operación emitido por el Organismo Competente.

Al adquirir propiedades, plantas o equipos, correspondientes al año dos mil trece, ejercicio económico en el cual se espera tener ya el Permiso de Operación, se aplicarán Mediciones Iniciales y Finales en base de Línea Recta.

Impuesto a la Renta .- Se determinará con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del Régimen contributivo de Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil trece se aplicará el 23 % sobre la utilidad gravada.

Obligaciones con el IESS .- Obligaciones que se cumplirán con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las normas legales vigentes.



Cuentas por pagar.- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de venta generalmente aceptados.

Cuentas por pagar a empleados .- Será obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican y se ha creado la provisión correspondiente.

Participación 15% trabajadores .- Se registrarán con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la utilidad del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos .- La compañía usará el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente de los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir.

Criterio de Empresa en marcha .- Los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

Nota No. 3. CAPITAL SOCIAL.

Capital Suscrito:	\$	900,00
Capital Autorizado	\$	1800.00
Capital pagado	\$	900.00

1. El señor JOSÉ ANTONIO AGUABI OJEDA, CIENTO VEINTIOCHO (128) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 128,00
2. El señor WILLIAM BARRETO TOMALÁ, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 15,00
3. El señor GIOVANNY MIGUEL BRAVO RODRÍGUEZ, CIENTO VEINTISIETE (127) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 127,00
4. El señor DAVID WLADIMIR MORENO MORALES, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 15,00
5. El señor JOSÉ FRANCISCO NAVAS LAM, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 15,00
6. El señor FRANCISCO ADRIAN NIETO SALVATIERRA, QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 15,00
7. El señor LUIS ARTURO PONCE COSTALES QUINCE (15) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 \$ 15,00



8. El señor LUIS ELADIO QUISHPE SÁNCHEZ, QUINCE (15) ACCIONES
valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
9. La señora ROSA ANGÉLICA REYES PERERO, CIENTO TREINTA Y SEIS
(136) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 136,00**
10. La señora LIDICE ELEINE NARCISA RODRÍGUEZ BRAVO, CIENTO
TREINTA Y CUATRO (134) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00
\$ 134,00
- 11.
12. El señor LUIS ALBERTO ROMERO CORONEL, QUINCE (15) ACCIONES
valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**
13. La señora MARÍA GABRIELA TRUJILLO ÁLAVA, CIENTO VEINTIOCHO
(128) ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 128,00**
14. El señor LUIS JAVIER UVIDIA MONTERO, CIENTO VEINTISIETE (127)
ACCIONES valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 127,00**
15. El señor ROSENDO ALCIDES YAGUAL ORRALA, QUINCE (15) ACCIONES
valor de cada acción \$ 1,00 **\$ 15,00**

TOTAL (USD \$) 900,00

Valor del Capital

\$900.00

Nota 4. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron aprobados el trece de Agosto del año dos mil catorce

